



22 de noviembre de 2016

(16-6393)

Página: 1/5

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

## SESIÓN TEMÁTICA SOBRE ASISTENCIA TÉCNICA<sup>1</sup>

9 DE NOVIEMBRE DE 2016

### INFORME DEL MODERADOR AL COMITÉ OTC

El presente informe fue presentado por el moderador<sup>2</sup> de esta sesión temática del Comité OTC de la OMC en la reunión celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2016.

En el Séptimo Examen Trienal, los Miembros acordaron seguir celebrando sesiones temáticas en paralelo con las reuniones ordinarias del Comité.<sup>3</sup> Los Miembros acordaron dedicar la sesión temática del día 7 de noviembre de 2016 a la asistencia técnica.<sup>4</sup> Las exposiciones, cuya síntesis figura a continuación, y las grabaciones de audio, podrán consultarse en el sitio Web de la OMC.<sup>5</sup>

#### Grupo de debate 1 Sesión general

1.1. El **Sr. Michael Roberts**<sup>6</sup> expuso los fundamentos de la iniciativa de Ayuda para el Comercio y señaló que la prioridad era integrar el comercio en los marcos de planificación política nacionales y regionales, y en la planificación de los países en desarrollo y de los interlocutores que les ofrecen financiación. Destacó el trabajo que lleva a cabo la OMC, en colaboración con la OCDE, para vigilar las corrientes de Ayuda para el Comercio y analizar su efectividad. Señaló que había dificultades metodológicas para determinar el total de ayuda para actividades relacionadas con los OTC, pues no había directrices específicas de información sobre las normas. Se comentaron los beneficios que podrían obtenerse mejorando el seguimiento y la vigilancia de la ayuda y las actividades relacionadas con los OTC. También se analizaron los enfoques de cooperación nacional, regional y temática, y las mejores prácticas determinadas por la comunidad para el desarrollo, en cuanto a la eficacia de la ayuda. El orador destacó la incidencia del cumplimiento de las normas en los costos comerciales y en la competitividad, que los países en desarrollo han señalado en sus ejercicios de vigilancia y evaluación referentes a la Ayuda para el Comercio.

1.2. El **Sr. Simon Hess**<sup>7</sup> presentó el Marco Integrado mejorado (MIM). Explicó que el Marco reunía a 24 donantes bilaterales, 8 organismos internacionales que respaldaban el desarrollo del comercio y 51 países menos adelantados (PMA). Dijo que el exhaustivo estudio de diagnóstico sobre la integración comercial (EDIC) era una de las principales herramientas utilizadas en el MIM, que se llevaba a cabo en todos los PMA y casi siempre incluía en alguna medida el análisis de normas. En todos estos estudios aparecían cuatro temas comunes, a saber: i) la adhesión a la OMC y las buenas prácticas en relación con el Acuerdo OTC; ii) el fortalecimiento de los organismos nacionales de normalización y las consultas conexas; iii) la aplicación transparente

<sup>1</sup> El proyecto de programa y la lista de oradores figura en el documento JOB/TBT/206/Rev.1.

<sup>2</sup> Sr. Tim Ward (Australia). El presente informe se proporciona bajo la responsabilidad del moderador.

<sup>3</sup> G/TBT/37, párrafo 8.3.

<sup>4</sup> G/TBT/37, párrafos 6.7 c) y 8.3 b) iii).

<sup>5</sup> [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tbt\\_s/tbt\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tbt_s/tbt_s.htm).

<sup>6</sup> Jefe de la Unidad de Ayuda para el Comercio, Secretaría de la OMC. La exposición íntegra figura en el documento RD/TBT/170/Rev.1.

<sup>7</sup> Coordinador de la secretaría del MIM. La exposición íntegra figura en el documento RD/TBT/186.

de las normas; y iv) los esfuerzos de armonización. En la matriz de acciones del EDIC de cada país se señalan las reformas prioritarias, para las que se puede solicitar ayuda a los donantes bilaterales y multilaterales y al propio Fondo Fiduciario del MIM. A este respecto, en la fecha, los donantes del Fondo Fiduciario del MIM estaban apoyando al menos 10 proyectos que incluían elementos relacionados con las normas, entre ellos uno dedicado específicamente a las normas en la República Democrática Popular Lao.

## Grupo de debate 2 Enfoques de los Miembros

1.3. La **Sra. Leslie McDermott**<sup>8</sup> señaló que Standards Alliance era una asociación público-privada integrada por dos organismos, el Instituto Nacional de Normas de los Estados Unidos (ANSI) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que tenía la finalidad de ayudar a los países en desarrollo Miembros a poner en práctica los compromisos dimanantes del Acuerdo OTC. En el programa del período 2013-2018 participan asociados de distintas regiones y con distintos niveles de desarrollo económico. Las actividades del programa tenían cuatro objetivos, independientemente del tema o el sector de normalización: i) mejorar la comprensión de los principios del Acuerdo OTC; ii) facilitar la aplicación del Código de Buena Conducta del Acuerdo OTC; iii) mejorar la transparencia en la elaboración y actualización de la reglamentación técnica; y iv) reforzar y hacer más transparente la participación del sector privado en el desarrollo y la utilización de las normas. Destacó cuatro tipos de actividades que se podían abarcar: i) formación sobre las mejores prácticas para la elaboración de normas y la aplicación del Acuerdo OTC; ii) intercambios técnicos (por ejemplo, entre los servicios de información OTC); iii) ayuda para el desarrollo de herramientas en línea para la transparencia; y iv) intercambios de personal y tutorías. Señaló los logros del programa hasta la fecha: i) un incremento del 9% en la participación en los comités y subcomités técnicos de la ISO; ii) un aumento del 24% en la participación en las reuniones del Comité OTC; iii) un aumento de las notificaciones OTC por parte de seis países; y iv) la asistencia de 1.118 participantes a los eventos de la Standards Alliance. Por último, señaló que en el período 2017-2021 Standards Alliance iba a incluir en su programa cinco nuevos países africanos: Côte d'Ivoire, Ghana, Mozambique, el Senegal y Zambia.

1.4. La **Sra. Suhaimi A. Kasman**<sup>9</sup> explicó que en 2003 el Organismo Nacional de Normalización de Indonesia (BSN) había firmado un Memorando de Entendimiento con la Asociación Internacional de Oficiales de Fontanería y Mecánica (IAPMO) que tenía por objeto la normalización en fontanería y se había extendido hasta 2017. Observó que la finalidad de este Memorando de Entendimiento era proporcionar sistemas seguros y eficaces a los consumidores en el creciente mercado de la edificación y la construcción indonesio; cerca de la mitad de la población del país no tenía acceso a agua potable, y más del 70% dependía de fuentes potencialmente contaminadas. Aclaró que el Memorando de Entendimiento tenía cinco objetivos: i) mejorar la comunicación entre las dos organizaciones dedicadas a la normalización de los sistemas de fontanería; ii) evitar la duplicación del trabajo; iii) dar a conocer las actividades de elaboración de normas, especialmente las de estos sistemas; iv) tener acceso a los recursos de la IAPMO para reforzar las normas y la infraestructura de evaluación de la conformidad, en particular para sistemas de fontanería; y v) promocionar la adopción del Código Uniforme de Fontanería y del Código Uniforme de Mecánica de la IAPMO como referencias para las normas nacionales de Indonesia (SNI) en los casos pertinentes. En el marco del Memorando de Entendimiento se llevaban a cabo seis actividades: i) la adopción del Código Uniforme de Fontanería de la IAPMO y la venta de las publicaciones de esta asociación en virtud de un acuerdo de licencia; ii) el patrocinio conjunto de programas de formación; iii) la celebración anual de un Día Mundial de la Fontanería en Yakarta organizado conjuntamente; iv) la solicitud de admisión del BSN en los comités técnicos pertinentes de la IAPMO; v) la remisión de un organismo al otro mediante enlaces de Internet en los sitios Web del BSN y de la IAPMO; y vi) el informe anual que presenta la IAPMO al BSN sobre la participación de IAPMO en las actividades de normalización del BSN. Observó que la participación de las partes interesadas era primordial para hacer efectivo el Memorando de Entendimiento en Indonesia, y destacó que el Código Uniforme de la Fontanería 2012 de la IAPMO era una referencia para la norma SNI N° 8153 publicada en 2015, y que PT IAPMO sería reconocido próximamente por el Organismo Nacional

<sup>8</sup> Directora de Desarrollo Internacional, Instituto Nacional de Normas de los Estados Unidos. La exposición íntegra figura en el documento RD/TBT/172.

<sup>9</sup> Jefe de la Subdivisión de Notificación del Organismo Nacional de Normalización de Indonesia. La exposición íntegra figura en el documento RD/TBT/177.

de Acreditación de Indonesia (KAN) como Laboratorio de Ensayo y Organismo de Certificación de Fontanería. La Sra. Kasman señaló tres tareas pendientes: i) la elaboración de un plan director para normalizar los sistemas de fontanería; ii) el desarrollo de la infraestructura de la calidad para respaldar la aplicación de las normas nacionales de Indonesia referentes a los sistemas de fontanería; y iii) la creación de una norma marco SNI para la adquisición pública de sistemas de fontanería.

1.5. La **Sra. Magnolia Uy**<sup>10</sup> presentó los resultados de la encuesta realizada por el Centro de Comercio Internacional (ITC) y la Oficina de Exportación entre 1.149 empresas de Filipinas en el período 2014-2015. La encuesta incluía a importadores y exportadores. Se determinó que la evaluación de la conformidad y los requisitos técnicos eran los dos tipos de obstáculos no arancelarios que resultaban más gravosos para los exportadores de Filipinas. Basándose en los resultados de esta encuesta, Filipinas estaba trabajando en cuatro áreas: i) con respecto a la fumigación, se estaba haciendo el reconocimiento de los lugares y los sectores afectados, los mercados atendidos y los costos; ii) con respecto al etiquetado, se mejoraba el acceso a la información sobre requisitos de etiquetado, se impartía formación sobre etiquetado a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y se buscaban soluciones de armonización de los requisitos de etiquetado en el marco de la ASEAN; iii) en cuanto a ensayos y certificación, se proporcionaba formación a las MIPYME y se determinaban las carencias en los sistemas de los organismos de certificación de Filipinas; y iv) se seguía trabajando en la creación de la Infraestructura Nacional de la Calidad prevista en el Plan de Desarrollo de Filipinas para 2011-2016. La Sra. Uy destacó que la labor del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) para mejorar la puesta en práctica del Acuerdo MSF era particularmente positiva. Sugirió que se siguiera debatiendo sobre la creación de un fondo similar en el marco de los OTC para complementar las iniciativas nacionales, un organismo que apoyara y financiara la elaboración y la ejecución de proyectos orientados al cumplimiento de las normas y los requisitos en materia de OTC.

1.6. La **Sra. Melissa San Miguel**<sup>11</sup> dijo que la Asociación Nacional de Productores de Alimentos era una activa defensora de las 300 empresas que la integraban, y que una de sus prioridades era satisfacer las necesidades de los consumidores a través de la innovación de productos, la adopción de prácticas empresariales responsables y la colaboración con los responsables de formular políticas y las partes interesadas. Destacó dos proyectos respaldados por los líderes del APEC: i) el Foro de Cooperación en materia de Inocuidad de los Alimentos (FSCF), que apoya el desarrollo de sistemas reglamentarios sólidos relativos a la inocuidad alimentaria; y ii) la Red Asociativa de Institutos de Capacitación (PTIN), un programa de colaboración a tres bandas entre el gobierno, la industria y el ámbito académico para crear capacidad en materia de inocuidad alimentaria. Ambos proyectos son alianzas público-privadas que tienen los siguientes objetivos: i) facilitar el intercambio de información sobre inocuidad alimentaria; ii) fomentar la convergencia reglamentaria a través de la creación de capacidad y la cooperación en materia de reglamentación; iii) prevenir y afrontar problemas y situaciones de emergencia en la cadena de suministro de alimentos; iv) posibilitar el acceso de los pequeños productores a las cadenas globales de suministro de alimentos; y v) proteger a los consumidores y generar confianza. Estas iniciativas se combinan para mejorar los sistemas de inocuidad alimentaria, mejorar la salud pública y crear condiciones propicias para la comercialización de alimentos inocuos y la seguridad alimentaria, todo lo cual contribuye al crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Destacó las cuatro aportaciones clave de la PTIN: i) adopción de métodos más científicos para garantizar la inocuidad alimentaria en las economías del APEC; ii) fomentar la armonización de la reglamentación sobre inocuidad alimentaria a fin de facilitar el comercio; iii) elaboración de materiales de formación que pueden ser aplicados con distintos colectivos para mejorar la inocuidad alimentaria; y iv) mejorar la cooperación en la gestión de incidentes relacionados con la inocuidad alimentaria.

---

<sup>10</sup> Misión Permanente de Filipinas ante la OMC. La exposición íntegra figura en el documento RD/TBT/178.

<sup>11</sup> Directora Superior de Estrategias Mundiales, Grocery Manufacturers of America. La exposición íntegra figura en el documento RD/TBT/173.

1.7. El **Sr. Kirk Shirley**<sup>12</sup> presentó cinco programas distintos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para la creación de capacidad en materia de OTC: i) los viajes de estudios a los Estados Unidos (por ejemplo, dedicados al etiquetado de los alimentos); ii) los cursos impartidos en los Estados Unidos (ofrecidos en asociación con universidades estadounidenses); iii) los cursos impartidos en los distintos países; iv) las consultas técnicas (ofrecidas a los países receptores y relativas a la elaboración de leyes y reglamentos); y v) los talleres, las actividades de formación y las conferencias. Estos programas abarcan 12 temas: i) la creación de organismos nacionales de normalización; ii) los servicios nacionales de información y los organismos encargados de la notificación; iii) los procesos de notificación relacionados con los OTC y la transparencia; iv) la elaboración de normas y reglamentos técnicos; v) los procedimientos de evaluación de la conformidad; vi) la armonización de las normas y los reglamentos y los acuerdos de equivalencia; vii) el registro de productos y de instalaciones; viii) las normas de calidad; ix) el etiquetado de los alimentos y las bebidas; x) los aditivos e ingredientes alimentarios; xi) la certificación y la documentación para la exportación; y xii) la participación en la Comisión del Codex Alimentarius y en otros organismos internacionales. Observó que estos programas de creación de capacidad se apoyaban en los medios técnicos y los expertos de otros servicios del USDA, de otras instituciones gubernamentales estadounidenses, del sector privado y de otras organizaciones del sector público. A manera de ejemplo, mencionó las siguientes actividades: i) el Programa sobre Aditivos Alimentarios; ii) las actividades de divulgación del Codex, también de participación y coordinación; iii) los viajes de estudios sobre inocuidad de los alimentos a los Estados Unidos; y iv) el Programa Regional sobre Productos Orgánicos en América Latina.

1.8. El **Sr. Junior Lodge**<sup>13</sup> explicó que el Programa ACP-UE sobre OTC tenía la finalidad de mejorar la competitividad de los mercados local, regional y de exportación de los países ACP y detalló las prioridades: i) mejorar la capacidad de las instituciones de la infraestructura de la calidad regionales y continentales de los países ACP; ii) ayudar a los agentes económicos de los países ACP a cumplir las normas y los reglamentos técnicos, así como los procedimientos de evaluación de la conformidad; y iii) difundir resultados y experiencias. Preciso que el Programa estaba dirigido por Comités de Dirección y Validación, respaldados por una Unidad de Gestión del Proyecto integrada por seis personas. El Programa tiene un presupuesto de 10,34 millones de euros y sus actividades se centran en los elementos siguientes: i) consolidar las instituciones de la infraestructura de la calidad; ii) ayudar al sector privado a cumplir los requisitos pertinentes; y iii) difundir resultados y experiencias. Desde el arranque de sus actividades en marzo de 2013, el Programa ha apoyado 85 proyectos en seis regiones ACP, con cuatro ámbitos de aplicación: continental, regional, nacional y el conjunto de los países ACP. Los principales beneficiarios del Programa son instituciones de la infraestructura de la calidad y organismos del sector privado, a los que se ofrecen servicios esenciales: formación; evaluación del impacto de la reglamentación y de las necesidades; hermanamientos y tutorías; estudios e investigaciones. El orador presentó en detalle los cinco proyectos siguientes: i) apoyo al Grupo ACP en Ginebra; ii) cursos sobre metrología legal y acreditación en cooperación con la AFRAC<sup>14</sup>, el AFRIMETS<sup>15</sup> y la CROSQ<sup>16</sup>; iii) elaboración de normas africanas armonizadas para la medicina tradicional a través de la ORAN<sup>17</sup>; iv) elaboración de una norma de calidad y de inocuidad para la producción y comercialización de kava en el Pacífico; y v) mejora de la competitividad de Ghana en la exportación y desarrollo del sector privado a través de los Sistemas de Gestión de la Calidad para la Exportación. El Sr. Lodge destacó seis enseñanzas principales del Programa: i) la función del beneficiario es fundamental (por ejemplo, las solicitudes de asistencia y la participación en el diseño del proyecto y a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto); ii) un proceso continuo de consultas con las partes interesadas mejora los resultados de un proyecto; iii) los proyectos de apoyo a las instituciones de la infraestructura de la calidad dan mejores resultados que los proyectos de apoyo al sector privado (debido a que los proyectos duran de media entre 10 y 11 meses); iv) es necesario complementar las intervenciones con otros proyectos; v) es importante divulgar las mejores prácticas y mostrar las necesidades de asistencia técnica relacionada con el comercio y los OTC; y vi) se puede responder mejor a estas necesidades

<sup>12</sup> Coordinador de creación de capacidad en materia de OTC de la Oficina de Creación de Capacidad y Desarrollo, Servicio Exterior de Agricultura, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. La exposición íntegra figura en el documento RD/TBT/171.

<sup>13</sup> Jefe de Equipo, Programa ACP sobre OTC. La exposición íntegra figura en el documento RD/TBT/174.

<sup>14</sup> Cooperación Africana sobre Acreditación.

<sup>15</sup> Sistema Intra-Africano de Metrología.

<sup>16</sup> Organización Regional de Normas y Calidad de la CARICOM.

<sup>17</sup> Organización Regional Africana de Normalización.

utilizando modalidades específicas de asistencia técnica relacionada con el comercio (para los OTC), ya que los beneficiarios tienen más conciencia del apoyo y lo entienden mejor.

1.9. Para terminar, el **Sr. Tim Ward** dijo que en las presentaciones y los debates se había destacado la necesidad de que tanto los que ofrecen como los que reciben asistencia técnica fueran claros en cuanto a las necesidades concretas que debía abordar el programa, y acerca de los beneficios que esperaban obtener. La participación en el proceso de planificación de todas las partes afectadas, gubernamentales o no, es un elemento clave para obtener estos beneficios. Añadió que era indispensable poder medir el impacto de los programas de asistencia técnica para sacar todo el provecho posible de los recursos invertidos. En la sesión se mostraron buenos ejemplos de medidas que permiten medir la necesidad y el impacto. Dijo que había muchas buenas ideas para resolver los problemas de capacidad en materia de OTC; el desafío consistía en convertir esas ideas en acciones eficaces.

---